

SE- 70.4.1

Florencia, **14 JUN. 2018**

**CIRCULAR No. 00095**

**PARA:** RECTORES Y DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL.

**DE:** EDGAR RINCÓN TORRES, Asesor Jurídico con asignación de funciones de Secretario de Educación Departamental.

**ASUNTO:** INFORMACIÓN DEL NO CUMPLIMIENTO AL DILIGENCIAMIENTO DE LA MATRIZ DE NECESIDADES DOCENTES POR PERFIL EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS.

Revisado el consolidado del diligenciamiento de la Matriz de Necesidades Docentes por Perfil en los Establecimientos Educativos, la cual se informó por parte de esta Secretaría mediante Circulares No. 00072 del 15 de mayo de 2017 y 00083 del 30 de mayo de 2018, se evidencia que a la fecha algunos Directivos Docentes no han cumplido con las directrices impartidas por el Ministerio de Educación Nacional y esta Secretaría, relacionadas con el diligenciamiento de la Matriz de Necesidades Docentes por Perfil, tal como se puede observar en el reporte generado desde la matriz por parte de nuestra Entidad, con fecha de corte 14 de junio de 2018, así:

No.	MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TOTAL SEDES
1	ALBANIA	I.E EL DORADO	9
2	CURILLO	I.E. R. SALAMINA	9
3	EL PAUJIL	I.E NIÑA DEL CARMEN	17
4	LA MONTAÑITA	C.E. EL JARDIN	8
5	LA MONTAÑITA	C.E LA ARGENTINA	8
6	LA MONTAÑITA	I.E RURAL SABIO CALDAS	7
7	LA MONTAÑITA	I.E. R. JOSE HILARIO LOPEZ	10
8	MILÁN	I.E MARCO FIDEL SUAREZ	2
9	MILÁN	I.E.R LA RASTRA	3
10	MORELIA	C.E PALMARITO	9
11	MORELIA	I.E R. JUAN XXIII	7
12	PUERTO RICO	I.E ACEVEDO Y GOMEZ	5
13	PUERTO RICO	I.E.R. LOMA ALTA	8
14	PUERTO RICO	C.E EL AGUILA	11

15	PUERTO RICO	I.E RURAL RIO NEGRO	10
16	PUERTO RICO	I.E. R. SANTANA RAMOS	14
17	SAN JOSÉ DEL FRAGUA	I.E.R. DIVINO NIÑO	9
18	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E DOMINGO SAVIO	2
19	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E PROMOCION SOCIAL	2
20	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E. R. LA UNION	6
21	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E. R. SANTO DOMINGO SAVIO	6
22	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E. R. SAN JUAN DEL LOSADA	14
23	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I. E. R. NUEVO HORIZONTE	5
24	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I. E. R. LOS FUNDADORES	19
25	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E.R. PUERTO AMOR	7
26	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	I.E.R. ARENOSO	12
27	SOLANO	C.E. EL DANUBIO	10
28	SOLANO	I.E.R. INDIGENA COEMANI FORTUNATO REALLY	13
29	SOLANO	I.E.R. CAMPOALEGRE	9
30	SOLANO	I.E.R. INDIGENA COREGUAJE	10
31	SOLANO	GIMNASIO MILITAR F.A.C. TRES ESQUINAS	1
32	VALPARAÍSO	I.E.R. LA RICO KM 30	10
33	VALPARAÍSO	I.E.R. LA MUÑOZ	9
TOTAL			281

También se solicita a todos los Directivos Docentes, revisar los horarios de clase reportados en la matriz, por cuanto está presentando error ya que fueron diligenciados incorrectamente.

Es importante, recordarles que la fecha límite para el diligenciamiento de la Matriz de Necesidades Docentes, es el 15 de junio de 2018.

Nuevamente, reitero la importancia de los Rectores y Directores para que diligencien la matriz, el cual es el insumo indispensable para el estudio técnico de planta que debemos radicar al MEN, a más tardar el 22 de junio de 2018.

Cordial saludo,



**EDGAR RINCON TORRES**  
Asesor Jurídico con asignación de  
funciones de Secretario de Educación  
Decreto No. 000654 del 05/06/2018

Radicado: N/A.

Anexos: N/A.

Revisó: Fabio Palomarez Suarez, Jefe Dirección Administrativa y Financiera SED.

Transcriptor o Proyectó: María Elena Casanova R. Profesional Universitario SED.

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423. Fax (8)4362130

[www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co). [sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co). [educacion@caqueta.gov.co](mailto:educacion@caqueta.gov.co)

Florencia – Cauquetá - Colombia